

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0030012

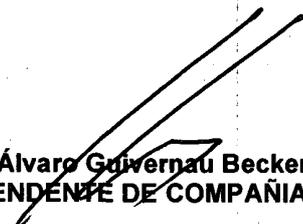
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CINEMARK DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía CINEMARK DEL ECUADOR S.A, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 1'300.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de agosto de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006162 de 18 de diciembre de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo séptimo, referente al Capital Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, es el de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatro millones trescientos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de diciembre de 2013


Ab. Álvaro Gervena Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE


EXP. 85025
Tr. 01.1.13.001011

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.